

<p>Categoría</p> <p>La política en tensión, lo sociocultural generador, lo sociopolítico estructurante, lo subjetivo constructor, espacialidad.</p>	<p>Subcategoría</p> <p>Comunidad, Conflicto armado, Derechos humanos, Organizaciones sociales, Precariedad, Resistencias y movilizaciones, Subjetividades, Tejido social, Urbanización Popular.</p>
<p>Referencia Bibliográfica</p> <p>VÉLEZ GONZÁLEZ, Elizabeth. Políticas públicas de las acciones colectivas de resistencia civil no armadas. Casos comunas 8, 9 y 13. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Sociología. Informe de Pasantía (Socióloga). 2008. 104p.</p>	<p>Palabras Clave</p> <p>Actitud, Afiliación, Afinidad, Aprendizaje, Asentamiento, Asesinato, Bandas, Borde, Creación, Decisión colectiva, Derecho a la planeación de la ciudad, Derecho a un hábitat, Derecho a vivir dignamente, Derecho al gobierno de la ciudad, Desaparición forzada, Desarraigo, Desplazamiento forzado, Despojo, Destierro, Esfuerzo, Espacio, Exclusión, Frontera invisible, Historia de Medellín, Historia local, Identificación, Ilegalidad barrial, Intimidación, Invasión, Invisibilización, Ladera, Lesión, Manifestación, Milicias, Movilización, Participación comunitaria, Persistencia, Político, Propuesta comunitaria, Proyecto comunitario, Públicas, Regulación de prácticas y estéticas, Representación, Resistencia Política, Resistencia social, Resistencia territorial, Reunión, Socialización, Trabajo colectivo, Trayectoria, Violación, Vivencia, Vulnerabilidad, Resistencia Civil no Armada, Presupuesto Participativo, Gobierno Local.</p>
<p>El autor y su contexto</p> <p>El texto se enmarca en el proyecto de investigación “Resistencia civil no armada al conflicto armado y la exclusión social. Casos Comunas 8, 9 y 13 de Medellín. 2002-2006” y de la participación de su autora de 2007 a 2008, dicho proyecto tenía el propósito de dar a conocer “las alternativas colectivas de resistencia civil no armadas frente a la guerra, la violencia y la exclusión social que han desarrollado las comunidades barriales de Medellín, comunas 8, 9 y 13 particularmente” (González, 2008, pág. 4).</p> <p>La ruta metodológica del texto se corresponde con el trabajo realizado por la autora en el proyecto de investigación mencionada que consistió en realizar trabajo de campo (como entrevistas), contextualizar política y</p>	

socialmente la investigación y, como resultado se encuentra este texto, desarrollar el objetivo de la investigación que se preguntaba “en qué medida las acciones colectivas de resistencia civil no armadas que tienen lugar en las comunas 8, 9 y 13 de Medellín durante el período de 2002-2006, en un contexto de conflicto armado y de exclusión social, gozan de reconocimiento de las instancias de gobierno local, participan en los procesos de concertación y de toma de decisiones de planeación e inciden en la formulación de políticas públicas en la ciudad” (González, 2008: 4).

Resumen

El texto *Políticas públicas de las acciones colectivas de resistencia civil no armadas. Casos comunas 8, 9 y 13*, configura un recorrido histórico por las distintas conceptualizaciones que se han construido alrededor de las políticas públicas, en relación con el contexto socio-político de la ciudad de Medellín, retomando autores del pensamiento occidental y nuevos discursos que permiten actualizar ideas para proponer rutas de acción en la aplicación de políticas públicas para comunidades como las que habitan las comunas estudiadas; es también una lectura crítica a la gobernabilidad de los últimos años en la capital antioqueña, anotando cuáles han sido los logros, cuáles los desaciertos y a qué proyectos nacionales le han respondido.

La autora termina su estudio enunciando lo problemático que le resulta al Estado culminar con éxito la formulación de políticas públicas, pues hasta ahora éstas no han sido incluidas en los planes de desarrollo. Sumado a esto, la presencia de actores estatales, armados y desmovilizados que es ambigua en algunas situaciones, puede terminar por cooptar o amedrentar las acciones colectivas de resistencia civil no armada, obstaculizando que éstas lleguen al lugar que la Constitución Política de 1991 demanda en su concepción de política pública. Pese a lo anterior, los procesos organizativos gestados en las comunas 8, 9 y 13 son ejemplo de potente capacidad transformadora, al mantenerse muy a pesar de las dificultades que la autora va a entrar a señalar a lo largo de su tesis.

Ideas principales

- Las políticas públicas en Colombia se enmarcan dentro de los planteamientos constitucionales de 1991: “Estas [las políticas públicas] surgieron, con los planteamientos de la Constitución del 91 acerca de la participación política y ciudadana para el cumplimiento de los derechos, y en medio del impulso decisivo a programas de estabilización y ajuste estructural exigidos por los organismos multilaterales, que propendían por la modernización del Estado, la descentralización administrativa y la focalización del gasto social” (González, 2008: 18-19).
- Las políticas públicas han sido discutidas desde la academia, reclamando que tienen un vacío entre la teoría y la práctica y que requieren determinar la participación como eje fundamental de sus construcción: “Se vislumbra una apuesta académica por incluir la participación en la conceptualización de políticas públicas como eje fundamental, pero son múltiples las fallas procedimentales, debido a vacíos conceptuales y a los factores propios de su puesta en práctica en el ejercicio político del contexto latinoamericano y colombiano” (González, 2008: 20).
- La resistencia civil puede entenderse desde una perspectiva liberal que comprende la transición del deber religioso al derecho político, y desde una perspectiva socio-crítica como la alternativa a toda forma de poder opresivo.
- La investigación parte del contexto de conflictividad de la ciudad de Medellín que se pueden diferenciar en tres grandes períodos “en consonancia con dinámicas regionales, nacionales e incluso mundiales, que antes que ocasionar grandes rupturas entre uno u otro período, se articula con estos y se retroalimentan de las condiciones socio-históricas existentes” (González, 2008: 42).
- De los tres grandes períodos puede decirse que “la crisis histórica, política y social de la ciudad de Medellín,

atrapada en ciclos de conflictividad y violencia desde su fundación, ocupación, urbanización y constitución socio-histórica y cultural, ha llevado a que los espacios y territorios urbanos y las expresiones ciudadanas se hayan construido a través de variadas relaciones conflictivas con expresiones violentas. Estas formas de interacción han tenido diferentes ejes, ciclos de intensificación, rupturas y continuidades desde los años 50, con la violencia partidista, en los 60-70s con la delincuencia desorganizadas y los diferentes combos y bandas, en los años 80s con la entrada del narcotráfico y los sicarios, que han conformado desde entonces, una espiral de violencia difusa que en los años 90s, exacerbada por la entrada de los actores del conflicto político armado nacional, se va a recrudecer, manifestándose en los altos índices de secuestros, desaparición forzada, desplazamiento inter e intraurbano y homicidios¹⁰⁸” (González, 2008: 61).

- En el contexto de la situación conflictiva de la ciudad y de su discusión en los asuntos administrativos “las administraciones municipales en Medellín empiezan a abordar el conflicto urbano y la situación de violencia como una de las prioridades de la ciudad formulando planes, programas y políticas públicas aparentemente para enfrentar la grave crisis social” (González, 2008: 62).
- A finales de los noventa durante la segunda Alcaldía de Juan Gómez Martínez, se adelanta el programa *Convivencia ciudadana*, planificado y ejecutado a través del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, dentro del cual se desarrollaron las Mesas barriales de convivencia que hacían parte del componente de “Promoción de la convivencia en niños y jóvenes”, este “fue el proyecto en materia de convivencia que hizo más presencia en las comunas 8 y 9. Este se realizó a través de convenios con varias universidades de la ciudad, por ejemplo el contrato con la Universidad Pontificia Bolivariana adelantado por la Secretaria de Gobierno” (pág. 68). Estas mesas “impulsaron y abrieron la posibilidad del despliegue de muchos procesos de resistencia civil no armada existentes y permitieron la interlocución de las comunidades con el Estado local y los actores armados, constituyéndose casi que en el único escenario barrial para afrontar y dar solución a la grave crisis social, cultural y de convivencia de la ciudad” (González, 2008: 73).
- La Personería de Medellín también ha participado en la ejecución del programa de *Convivencia ciudadana* en la “reconstrucción del tejido social, por medio de un diplomado denominado: *Diplomado en Historia Local, Comunicación Interbarrial y Proyectos Comunitarios orientados a la promoción de valores para la convivencia, a través de la comunicación masiva y alternativa*, desarrollado en 11 barrios de la ciudad de Medellín. Se incluyeron cinco barrios de la comuna 8: Villa Tina, Llanaditas, El Pinal, Trece de Noviembre y Los Mangos” (González, 2008: 76).
- El primer período de implementación de política pública en Medellín ocurre en el período de gobierno de Luis Pérez se presenta un plan de desarrollo para 2001-2003: “*Medellín Competitiva. Hacia una revolución de la cultura ciudadana*, se estructuró sobre tres líneas estratégicas básicas: *La revolución de la cultura ciudadana, Medellín competitiva y Primero el espacio público*” (González, 2008: 78).
- La política pública en Medellín, en su segundo período, “se diseña y se ejecuta de acuerdo con los lineamientos de la política de seguridad democrática del recién posicionado presidente Álvaro Uribe Vélez, en la cual se apoyó fehacientemente el Alcalde Luís Pérez” (González, 2008: 82). La autora agrega y analiza este período acotando que “las propuestas pedagógicas de formar un nuevo ciudadano que viviera y experimentara la cultura de la convivencia, respetando las normas y los principios éticos de la vida en ciudad planteados en el plan de desarrollo, quedaron invisibilizados tras el tema de la seguridad representada en el aumento del pie de fuerza y la dotación de las instituciones militares, un ejemplo de ello, son las operaciones militares llevadas a cabo en la Comuna 13 de Medellín durante el 2002” (González, 2008: 83). El resultado es entonces el proyecto de Luis Pérez “*Compro la guerra. Política pública de seguridad y de reincorporación a la civilidad*”, en la cual mediante cálculos económicos sustentaba la idea de que era más rentable para las personas vinculadas a los grupos armados el retirarse y obtener un salario para realizar un trabajo honesto y reincorporarse a la civilidad que

continuar en la guerra” (González, 2008: 83).

- Para continuar su análisis sobre la implementación de la política pública en Medellín a principios de siglo la autora señala que “durante la Administración de Luís Pérez, la resistencia no encontró un punto de intersección con la dinámica institucional, ya que no existió una política pública que lograra articular y aglutinar las iniciativas ciudadanas con las acciones planteadas desde la municipalidad; su política de garrote, por el contrario, puso en peligro a las acciones comunitarias y cerró los espacios de despliegue de las acciones colectivas de resistencia civil.” (González, 2008: 86).
- Concluyendo el análisis de la autora aparece Sergio Fajardo y su paso por la alcaldía de Medellín, en un contexto posterior a la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara y del incumplimiento de la promesa de 800 puestos de trabajo para los jóvenes desmovilizados, como respuesta a esta situación “retoma la figura de la Oficina de Paz y Convivencia y la denomina Paz y Reconciliación, en la que recaen todos los asuntos concernientes al proceso de desmovilización” (González, 2008: 87). Este proyecto se desarrolló con bastante logros, entre otro y de manera general se debe considerar, apunta la autora, que “el componente de organización y participación ciudadana fue fundamental dentro de este proceso, específicamente con el programa de Planeación y Presupuesto Participativo, que aspira a convertirse en política pública, y que si bien generó importantes dinámicas participativas, autogestionarias y asociativas en las comunas 8, 9 y 13 de la ciudad apoyando proyectos productivos y microempresas, no hay que desconocer que las organizaciones de desmovilizados fueron los principales interlocutores y receptores de este programa, y además de que generaron tensiones dentro de las comunidades con las acciones de intimidación, cooptación y captura que en este escenarios realizaron” (González, 2008: 89).

Ruta teórica y Conceptos Clave

- **Un concepto de Política pública:** la base teórica de la autora parte de las distintas perspectivas conceptuales que se tienen al respecto: entendida como una respuesta del estado ante una situación socialmente problemática, que contribuye a solucionar el problema y a que el papel del estado sea efectivo (SALAZAR V., Carlos. *Las políticas públicas*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconomía. 1999. pp. 17); entendida como la mediación de los desajustes entre un sector y una globalidad (MULLER, Pierre. Génesis y fundamento del análisis de políticas públicas. En: INNOVAR revista de ciencias administrativas y sociales. Gestión Finanzas universidad nacional de Colombia. Enero-junio de 19998, N° 11. pp. 101); entendida como el cambio de lo que se percibe problemático por parte de instituciones estatales (ROTH, André Noel. *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Ediciones aurora, Bogotá. Junio del 2003. pp. 27); por último se referencia la política pública entendida como una decisión de entes del poder público y con legitimidad gubernamental por accionar frente a una situación social específica (VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. *Políticas públicas y gerencia institucional*. En: Administración y Desarrollo. N°33. Diciembre 1993. Escuela Superior de Administración Pública –ESAP. Universidad del Estado. pp.42). Por último la autora recoge elementos de los autores citados para tratar de delimitar el concepto de política pública a las decisiones que obligan a actuar a los organismo del estado relacionados, esencialmente, con el poder ejecutivo, pero apoyados en los poderes legislativo y judicial y en el ministerio público.
- **Políticas públicas en Colombia:** la autora señala cómo estas políticas aparecen con los planteamientos constitucionales de 1991 alrededor de la participación política y ciudadana como garantía en el cumplimiento de los derechos, que no han podido consolidarse a pesar de las pretensiones de un estado moderno que sea incluyente con las demandas sociales y que tenga legitimidad; sumado a esto se

encuentra la dificultad para definir lo público debido a que en muchas zonas del país la destinación de los recursos están orientados por actores armados y los poderes privados capturan el régimen político. Lo anterior, según la autora, significa que una política pública en el país tiene cabida “en la medida en que es funcional la estructura, en el marco de los intereses y las necesidades que define prioridades y enfoques de acción” (González, 2008: 19). Este punto es concluido por la autora con la alusión a las discusiones de tipo académico que insisten en incluir la participación como eje fundamental en la conceptualización de políticas públicas, necesitando todavía de mucho esfuerzo para lograr una participación real y efectiva.

- **Resistencia civil no armada:** este concepto es abordado desde los planteamientos epistemológicos planteados por Jaime Rafael Nieto en su tesis *Resistencia. Capturas y fugas del poder* y por las reflexiones sucedidas en el desarrollo del proyecto de investigación que genera la tesis elaborada por la autora (Nieto. Jaime Rafael (2008) *Resistencia. Capturas y fugas del poder*. Ediciones desde abajo. Bogotá D.C – Colombia.). Para Nieto el concepto de resistencia civil no armada tiene dos vertientes en occidente: la liberal y la socio-crítica. La liberal parte del surgimiento de la resistencia como teoría en el siglo XIII con la visión escolástica de Tomás de Aquino y la del protestantismo de Lutero y Calvino tres siglos más tarde, en el contexto de las relaciones estratégicas de la iglesia con la monarquía; continúa con la aparición de John Locke un siglo más tarde que “secularizando el concepto y enmarcándolo en una concepción del poder político y en su teoría de la obligación política (González, 2008: 23). consigue la transición entre la visión de deber religioso y derecho político; en la última época la corriente liberal se ha nutrido de las distintas teorías sobre la desobediencia civil y la no violencia de autores como Hannah Arendt y Randle. Por su parte, la socio-crítica entenderá la resistencia como “la contracara a cualquier forma de poder opresivo, sea político, económico, cultural o social, es decir, contra todas las relaciones de dominación o explotación presentes en la sociedad” (González, 2008: 34). Los autores destacados en la tesis son Karl Marx, Tonny Negri y Michael Foucault.
- **Períodos de conflictividad y violencia en Medellín:** la autora parte de la tesis elaborada por Hernando Londoño (Londoño, Hernando. (2007) *Legalidad, legitimidad y efectividad de los sistemas punitivos: El caso de la comuna 13 de la ciudad de Medellín, 2000 – 2005*. Tesis para optar al título de Maestría en Ciencia Política U de A. Medellín) en la que propone la siguiente división utilizada por la autora para el análisis: “1. construcción de barrios, conflictos entre vecinos y emergencia de “bandas”: 1978-1986.2. Presencia y hegemonía de milicias: 1986-1996. 3. 2000. Paramilitarismo” (González, 2008: 42).
- **Política pública en la alcaldía de Luis Pérez:** la autora presenta un balance de este proceso indicando que “la resistencia no encontró un punto de intersección con la dinámica institucional, ya que no existió una política pública que lograra articular y aglutinar las iniciativas ciudadanas con las acciones planteadas desde la municipalidad; su política de garrote, por el contrario, puso en peligro a las acciones comunitarias y cerró los espacios de despliegue de las acciones colectivas de resistencia civil. Esto se evidencia en todo el periodo del Alcalde Luis Pérez, exceptuando lo ocurrido con las Mesas Barriales de Paz y Convivencia iniciadas desde la Alcaldía de Luis Alfredo Ramos con el programa del BID, donde la Administración encuentra respuesta en el trabajo de las acciones comunitarias y de resistencia civil de las comunidades, de ahí los resultados positivos y los procesos tan importantes que se desencadenaron tras el aprovechamiento que de ellas han hecho las comunidades donde se llevaron a cabo” (González, 2008: 86).
- **Política pública en la alcaldía de Sergio Fajardo:** el resultado más importante de la alcaldía de Sergio

Fajardo tiene que ver con el programa de *Planeación y Presupuesto Participativo*, “que aspira a convertirse en política pública, y que si bien generó importantes dinámicas participativas, autogestionarias y asociativas en las comunas 8, 9 y 13 de la ciudad apoyando proyectos productivos y microempresas, no hay que desconocer que las organizaciones de desmovilizados fueron los principales interlocutores y receptores de este programa, y además de que generaron tensiones dentro de las comunidades con las acciones de intimidación, cooptación y captura que en este escenarios realizaron” (González, 2008: 89).

Ruta metodológica

La tesis parte del trabajo investigativo por parte de la autora, por un lado se sitúa en el campo epistemológico que define las políticas públicas y la resistencia civil no armada, por otro lado su participación en el proyecto *Resistencia civil no armada al conflicto armado y la exclusión social. Casos Comunas 8, 9 y 13 de Medellín. 2002-2006* le permitió realizar entrevistas, conocer los territorios y pensar el concepto para todo el contexto socio-político que caracteriza la ciudad de Medellín; finalizando así con una análisis sociológico del accionar colectivo de las comunidades en las comunas estudiadas.

Comentarios

La tesis elaborada por Elizabeth Vélez González no sólo constituye un estado del arte actualizado de las políticas públicas en la ciudad de Medellín, va más allá, cuestiona situaciones problemáticas en la aplicación de proyectos, en el actuar de las comunidades, en la función del estado y en los retos que tienen hoy el estado y la sociedad en general. Esta tesis es importante para el proyecto Tejiendo los hilos de la memoria en la medida en que visibiliza las diferentes acciones de resistencia desarrolladas por las comunidades en pro de establecer políticas públicas, de igual manera evidencia de manera crítica a la gobernabilidad en Antioquia, anotando sus logros y desaciertos.

Elaborado por: Deisy Ríos